

los Señores concurrentes de que yo el Sr. D. Esti-

fio. ~~Lorenza~~

Ybarra

B

~~Rios~~

~~Corbalan~~

~~Morales~~

~~Pablos~~

~~puerto~~

~~Munoz~~

~~Nolina +~~

P. A. D. del C.

~~Mas Munoz~~
Sio

Señor ordin. de 5 de febrero - En la villa de Yula a cinco de

febrero de mil ochocientos setenta y tres, Reunidos en las Sa-
las Capitales los S. S. que componen el Ilustre Ayuntamiento
Comit. de las masas presidido por el Sr. D. Juan. Lorenza
Pena de los Cobos Alcalde Corregidor, se celebró la sesion or-
dinaria de este dia se dio principio por la lectura del auto
anterior, y hallandola conforme queda aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó: que Francisco
Suarez Puella de esta comunidad le habla hecho presente ala
verbales, que subijó. Pero no habia sido incluido en el sorteo
practicado en esta villa el dia primero del actual para el
emplazo ordinario del equito, a pesar de tener cumplido
los veinte años, que prescribe la ley vigente de quintas, para
su inclusion; y que con el fin de que no le siguiera perju-
cio esta omision, lo pone en conocimiento de las autoridades
local para que se verifique sus sorteos suppletorio, segun pre-
beine el articulo setenta y seis y siguiente de otra ley: todo
lo cual obrado por el Ayuntamiento y hecho cargo de lo oportuno
por este interesado, y visto la Resolucion del Consejo Pro-
vincial dehes de Junio del pasado año mil ochocientos
cuenta y nueve en que dijo sin efecto el sorteo suppletorio

Quintas

